



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

ESPECIALIZACION EN DERECHO URBANO

“COMPRENDER EL APOORTE DEL DERECHO A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD ES IR ADELANTE EN EL TIEMPO”.

Palabras del Rector:

La Universidad del Rosario lo saluda y lo felicita por tener a la institución como la primera opción para cursar su especialización. Para nosotros es importante que quiera hacer parte de una comunidad académica de excelencia, de alto reconocimiento en el país, en las organizaciones y en el mundo académico internacional, que trabaja pensando a largo plazo sin detenerse en el ahora, buscando reconstruir el presente y evolucionarlo hacia el mañana con un solo objetivo en todo lo que hacemos: ir adelante en el tiempo.

En la Universidad del Rosario encontrará una sólida formación ética y humanística, que unida a la investigación y a una idónea y exigente docencia, permite a esta comunidad educativa formar integralmente personas insignes y actuar en beneficio de la sociedad con un máximo sentido de responsabilidad.

Trabajamos permanentemente en el fortalecimiento académico, la proyección internacional de la institución, la consolidación de la cultura rosarista, la continuación en el mejoramiento de los aspectos administrativos y tecnológicos, y en reforzar e impulsar la excelente gestión que se ha venido desarrollando en materia financiera para garantizar la calidad del proyecto educativo.

La Universidad del Rosario recibió la Acreditación Institucional de Alta Calidad, reconocimiento que le otorgó el Ministerio de Educación Nacional por medio de la resolución 2567 del 30 de junio de 2005.

Primera universidad en Colombia en ser evaluada por la Asociación Europea de Universidades.

Contamos además con ocho programas de pregrado acreditados por el CNA y veintitrés grupos de investigación reconocidos por Colciencias.

De antemano le damos la bienvenida y nos complace que quiera formar parte de nuestra comunidad rosarista.

Hans Peter Knudsen
Rector
Universidad del Rosario



Palabras de la Presidenta Camacol:

En un contexto en el que las ciudades colombianas han sido protagonistas de grandes transformaciones, se ha hecho cada vez más urgente ordenar su rápido crecimiento y desarrollar su propia capacidad para urbanizarse y responder a la demanda de vivienda.

En este entorno, el derecho urbanístico como disciplina que estudia el ordenamiento de las ciudades en sus aspectos físico, social y económico, y que tiene por fin último construir ciudades sostenibles y amables; se presenta con sus instrumentos como una valiosa herramienta, que superando lo netamente regulatorio, se presta como un espacio para coordinar los esfuerzos de todos los actores en el proceso del desarrollo urbano.

CAMACOL con sus más de 50 años como gremio nacional comprometido con el sector, consciente de la relevancia de unas reglas de juego claras para el desarrollo de la gestión urbana y que busca consolidar la industria de la construcción como un sector innovador, líder y propositivo en la concreción de la política de vivienda y urbanismo; quiere invitar a todos los profesionales que trabajan en los temas de ciudad a conocer a través de este programa los avances de esta rama del derecho y a apropiarse de su marco regulatorio para propiciar su real aplicación, y ser los proponentes de los ajustes que se requieran en su desarrollo

Beatriz Uribe Botero
Presidenta Ejecutiva
Cámara Colombiana de la Construcción - CAMACOL -

Perfil de ingreso

Por ser interdisciplinaria, está dirigida a profesionales de todas las disciplinas, interesados en profundizar en el área del derecho urbano. En la entrevista nos interesa analizar la importancia que tendrá el proceso de aprendizaje en su ejercicio profesional cotidiano, pues esto permite un alto grado de motivación en los estudiantes de la especialización.

Perfil de egreso

Es una persona con una alta sensibilidad frente a las problemáticas urbanas y con gran capacidad de aportar soluciones que involucren el elemento jurídico, desde su área específica de conocimiento. Se desempeña en diversos sectores sociales con honestidad, responsabilidad y seriedad en su trabajo y, en muchos casos, es impulsor(a) de investigaciones y trabajos de campo en las instituciones a las que se encuentra vinculado(a).

Perfil ocupacional

Los especialistas en derecho urbano estarán en capacidad de asumir cargos y asesorar empresas públicas o privadas involucradas en el manejo del tema.

Podrá desempeñarse como:

- Dirigente cívico o gerencial, perteneciente a organismos no gubernamentales, que estén vinculados con la problemática urbana.
- Consultor nacional o internacional de procesos urbanos en materia jurídica.
- Consultor o asesor en procesos de planificación o gestión urbana y territorial.
- Asesor de empresas privadas, locales y foráneas, que deben conocer las normas urbanísticas.
- Asesor de los gobernantes en la formulación y puesta en marcha de políticas, programas y proyectos de desarrollo urbano.
- Funcionario en una amplia gama de temas de interés público o privado, relacionado con los procesos urbanos.

Objetivo general

Profundizar en el estudio de las fundamentos de diversa índole que inspiran la formación del derecho urbano, así como de los instrumentos que éste nos ofrece para el desarrollo armónico de las ciudades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, desde una óptica interdisciplinaria que permita asumir el reto de la búsqueda de soluciones a la problemática urbana y la efectiva defensa y garantía de los derechos colectivos.

Objetivos de formación

- Profundizar sobre la noción básica de lo que es el derecho urbano en Colombia, con base en una aproximación comparada al desarrollo que en la materia han tenido algunos países de Europa y Latinoamérica.
- Conocer la evolución del derecho de propiedad en pro del desarrollo urbano.
- Desarrollar competencias en los estudiantes para entender los principios y normativa urbana, y su aplicación en casos concretos y un conocimiento profundo de las instituciones encargadas de la planificación, gestión y control urbanos, y de la normativa colombiana a fin de permitir a los estudiantes un ejercicio claro y el conocimiento de las competencias y regulación urbana.
- Profundización y estudio concreto de las principales problemáticas urbanas para generar conciencia y actitudes en busca del desarrollo armónico de las ciudades, y el mejoramiento de la calidad de vida y de las acciones judiciales que permiten su protección.
- Profundización y estudio concreto de las principales problemáticas ambientales para generar conciencia y actitudes en busca de la protección de la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales.
- Conocer los instrumentos jurídicos del ordenamiento territorial con el fin de capacitar a los interesados para la solución de problemas específicos de conformidad con la normatividad vigente.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad analítica suficiente para comprender las dinámicas de los procesos urbanos y de las acciones gubernamentales objeto de la regulación.

Objetivos específicos

- Formación interdisciplinaria que permita diálogo de saberes y propuestas colectivas en beneficio del desarrollo urbano y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Permitir un proceso de formación que fortalezca en los estudiantes su acercamiento a los problemas urbanos en el marco nacional e internacional, y el conocimiento de los instrumentos para el desarrollo armónico de las ciudades.

Metodología

- Estrategias pedagógicas utilizadas por los profesores.
- Cátedra magistral.
- Estrategias propias de la metodología de investigación como:
 - Presentación de problemas y análisis de casos.
 - Seminarios.
 - Problematización y determinación de estados del arte sobre temáticas del programa de la asignatura.

- Integridad en áreas: Jurídica, Técnica y de Desarrollo de Gestión Urbana.

Plan de estudios

Código SNIES: 53736

MÓDULO	ASIGNATURA	CLASE DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	PROFESOR
CÁTEDRA ROSARISTA	CÁTEDRA ROSARISTA	Institucional	0	
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DEL DERECHO URBANO	INTRODUCCIÓN AL DERECHO URBANO	Básica	1	Ricardo Montezuma Enríquez Francisco Ternera Barrios
	DERECHO URBANO CONSTITUCIONAL y EVOLUCIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD	Básica	1	Alexei Julio Estrada
	MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DEL DERECHO URBANO	Básica	1	Luis Felipe Vergara Cabal
	DERECHO URBANO COMPARADO	Profundización	1	Alejandro Abusaid Gómez Claudia Acosta Mora Gloria Henao González
FUNCIÓN PÚBLICA DEL URBANISMO	PROCEDIMIENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS URBANOS	Básica	1	Juan Manuel González Garavito
	LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL URBANISMO	Básica	1	Sandra Forero Ramírez Manuel Restrepo
	EL ESPACIO PÚBLICO EN EL ORDENAMIENTO URBANO	Básica	1	David Buitrago Caicedo
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y	Básica	1	Claudia Sandoval Castro Gloria Henao

MÓDULO	ASIGNATURA	CLASE DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	PROFESOR
Y GESTIÓN DEL SUELO	OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN			González
	PLANES PARCIALES y GESTIÓN DEL SUELO	Básica	2	Juan Carlos García Bocanegra
				Ana Isabel Zea Restrepo
	SIMULACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS	Profundización	1	Juan Alfredo Rúa Rodríguez
				Eduardo Jaramillo Robledo
	PRINCIPALES CONTRATOS EN LA GESTIÓN INMOBILIARIA	Profundización	1	Paulo Aranguren Riaño
	PROCESOS DE GENERACIÓN DE SUELO, RENOVACIÓN URBANA Y EXPROPIACIÓN	Básica	2	Ana María Henao González
				Gloria Henao González
Paul Lehoucq Montoya				
Katia González Rosales				
AVALÚOS Y PRECIOS DE SUELO	Profundización	1	Oscar Borrero Ochoa	
INSTRUMENTOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	Básica	2	Álvaro Camacho Mendoza	
			Pedro Rodríguez Tobo	
MÓDULO DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL	ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL	Básica	1	Juana Mariño de Posada
	SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS y ECOLOGÍA URBANA	Profundización	1	Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz
	GESTIÓN	Profundización	1	Giovanni Herrera

MÓDULO	ASIGNATURA	CLASE DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	PROFESOR
	AMBIENTAL URBANA			Carrascal
PARTICIPACIÓN, CONTROL Y PROTECCIÓN DEL DERECHO URBANO	LICENCIAS URBANÍSTICAS	Básica	1	María Cristina Arenas Guevara
	ACCIONES POPULARES, DE GRUPO Y DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA URBANA	Básica	1	Beatriz Londoño Toro Ana Isabel Zea Restrepo
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN SANCIONATORIO	Básica	1	Pedro Sánchez Baracaldo Fernando Treebilcock Barvo
LEGISLACIÓN SECTORIAL	REGULACIÓN DE LA VIVIENDA	Básica	1	Beatriz Uribe Botero
	PATRIMONIO CULTURAL	Profundización	1	Alfonso Pinaud Yolanda Sierra León
	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	Profundización	1	Geovanis Arrieta Bernate
TOTAL CRÉDITOS BÁSICOS			18	
TOTAL CRÉDITOS PROFUNDIZACIÓN			8	
TOTAL DE CRÉDITOS DE PROFUNDIZACIÓN CON MARGEN DE ELECTIVIDAD			0	
TOTAL DE CRÉDITOS ESPECIALIZACIÓN			26	

Nota: El programa de Gestión y Desarrollo Urbanos - Ekística, las Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Jurisprudencia se reservan el derecho de modificar este plan de estudios.

Horario del programa

- Miércoles, jueves, viernes entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m. y sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., una vez al mes en horario intensivo.



Duración: 14 meses.

Directivas:

Facultad de Ciencia Política y Gobierno

Eduardo Barajas Sandoval
Decano
e-mail: ebarajas@urosario.edu.co

Gloria Henao González
Coordinadora Programa de Gestión y Desarrollo Urbanos – Ekística
e-mail: gloria.henao30@urosario.edu.co

Patricia Rojas Arias
Secretaria Académica
e-mail: parojas@urosario.edu.co

María Fernanda Segura Barrios
Directora Administrativa y Financiera
e-mail: msegura@urosario.edu.co

Facultad de Jurisprudencia

Alejandro Venegas Franco
Decano
e-mail: alevenfr@urosario.edu.co

Planta docente

■ **Gloria Henao González**

Abogada de la Universidad del Rosario, con Master en Gestión Urbana de la Universidad de Barcelona y Master en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias de la Universidad Politécnica de Madrid. Especializada en Derecho Tributario, Derecho de los Negocios y en Derecho Urbano. Asesora y consultora en Normatividad urbanas en el sector público y privado, ex asesora de temas urbanos en la Cámara de Comercio de Bogotá, actual Directora del Pregrado Gestión y Desarrollo Urbanos-Ekística de las Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario.



■ **Ricardo Montezuma Enríquez**

Master y Doctor Ph.D. en Urbanismo y Ordenamiento de la Escuela Nacional de Puentes y Caminos en París. Investigador del Laboratorio Teoría de Mutaciones Urbanas (París) Director de la Fundación Ciudad Humana.

■ **Juan Enrique Medina Pabón**

Abogado especializado en Derecho Contractual de la Universidad del Rosario. Docente de la Universidad del Rosario.

■ **Alejandro Abusaid Gómez**

Abogado de Nova Southeastern University, School of Law. Especialidades en Derecho Comercial, derecho de inmigración, y Propiedad Intelectual. Profesor de derecho internacional privado de la Universidad del Rosario Abogado en la firma José Quiñón, P.A. Florida, USA.

■ **Claudia Marcela Acosta Mora**

Abogada de la Corporación Universitaria del Meta. Maestría en Estudios Urbanos del Colegio de México A.C. D.F. Investigadora en Derecho Urbanístico comparado. Investigadora línea “The Latin American Experience with Public Sector Land Adquisition, Expropriation and Compensation – Lincoln Institute of Land Policy.

■ **David Buitrago Caicedo**

Abogado de la Universidad del Rosario con especializaciones en Derecho Comparado de la Universidad Complutense de Madrid, y en Derecho Tributario de la Universidad de los Andes.

■ **Sandra Forero Ramírez**

Arquitecta de la Universidad Piloto de Colombia. Posgrado en Arquitectura Urbana de la Escuela de Arquitectura, París Belleville; Posgrado en Programación, Dirección y Organización de trabajos públicos. Montaje de operaciones. CEAA. Escuela de arquitectura, Paris- Villemin. Actualmente se desempeña como Gerente de Camacol – Cundinamarca.

■ **Claudia Sandoval Castro**

Arquitecta Especialista en Finanzas de la Universidad de los Andes. Asesora en temas de norma y gestión urbana para la búsqueda y desarrollo de predios en la ciudad de Bogotá.

■ **Juan Carlos García Bocanegra**

Arquitecto, Universidad de los Andes, Ha sido asesor del Ministerio de Desarrollo del Municipio de Medellín, del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y varios municipios. Actualmente es consultor en temas de planeación y gestión derivados de la aplicación de la Ley 388.

■ **Ana Isabel Zea Restrepo**

Doctora en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia; Especialista en Derecho Urbano de la Universidad Externado de Colombia. Asesora del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y de a Curaduría Primera de Medellín.

■ **Ana María Henao González**

Arquitecta con postgrados en Planeación Urbana y Regional, Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias, Gerencia de Proyectos y Derecho Urbano. Directora Administrativa y Financiera del Centro Hábitat Urbano.

■ **Paulo Aranguren Riaño**

Abogado de la Universidad de La Sabana, Magíster en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana, con estudio de Especialización en Derecho Tributario en la Universidad del Rosario y con Diplomado en Gobierno Municipal en la Universidad de La Sabana. Gerente Jurídico de Fiduciaria Bancolombia S.A.

■ **Juan Alfredo Rúa Rodríguez**

Arquitecto. Magíster en Planificación Urbana y Regional Magíster en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias Universidad Politécnica de Madrid. Consultor en estudios de pre-factibilidad técnica y financiera para el desarrollo de unidades de actuación urbanística contenidas en planes parciales o cualquier tipo de operaciones inmobiliarias.

■ **Oscar Borrero Ochoa**

Economista Urbano, investigador y consultor privado en avalúos. Gerente de Borrero Ochoa & Asociado Ltda.

■ **Giovanny Herrera Carrascal**

Abogado y Especialista en Derecho Administrativo, Comercial y Ambiental de las Universidades Javeriana, Andes y Rosario Profesor e investigador de las universidades Javeriana, Rosario, Piloto de Colombia y Jorge Tadeo Lozano.

■ **Juan Manuel González Garavito**

Abogado de la Universidad Militar Nueva Granada. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario. Abogado Socio de la firma Pinilla González & Prieto Abogados. Asesor Jurídico y Consultor.

■ **Beatriz Londoño Toro**

Abogada egresada de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, con una especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política, Centro de Estudios Constitucionales de Madrid. Doctora en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Docente de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario

■ **Pedro Sánchez Baracaldo**

Antropólogo y Arquitecto de la Universidad de los Andes. Coordinador del Desarrollo de los componentes prioritarios de la Operación Estratégica Centro Histórico-Centro Internacional.

■ **Álvaro Camacho Montoya**

Abogado especializado en Derecho Tributario de la Universidad del Rosario. Profesor en las especializaciones de derecho tributario de la Universidad del Rosario, Universidad de los Andes y Universidad Javeriana, conferencista invitado en el diplomado de impuestos de la Cámara de Comercio de Bogotá y de la Universidad del Rosario.

■ **Pedro Rodríguez Tobo**

Administrador Público de la Escuela Superior de Administración ESAP. Magíster en Ciencias Financieras y de Sistemas de la Universidad Central. Secretario de Hacienda 2004-2007. Concejal. Presidente Comisión tercera de Presupuesto 2001-2004.

■ **Beatriz Uribe Botero**

Economista de la Universidad del Rosario. Maestría en Política Social y Planeación. London School of Political Science, Londres, Inglaterra - Maestría en Estudios de Desarrollo. University of Bath, Inglaterra. Se desempeñó como Viceministra de Vivienda y Desarrollo Territorial en el 2003. Actualmente es la Presidenta Ejecutiva de Camacol.

■ **Francisco Ternera Barrios**

Maestría en Derecho privado general Derecho Civil de las Obligaciones y los Bienes, Contratos Comerciales y Derecho Público Universidad Paris II. Catedrático de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario.

■ **Paul Lehoucq Montoya**

Abogado de la Universidad de los Andes. Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de la Sabana. Consultor Jurídico y Financiero de la firma Atuesta & Lehoucq. Catedrático de la Universidad de los Andes en Derecho Urbano.

■ **Juana Mariño de Posada**

Arquitecta de la Universidad de los Andes. Programa de Alta Gerencia de la Universidad de los Andes y Diplomado en Resolución de Conflictos de la Universidad del Rosario. Directora General de Población y Ordenamiento Ambiental – Ministerio del Medio Ambiente.

■ **María Cristina Arenas Guevara**

Abogada con especialización en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia. Experiencia en áreas relacionadas con aspectos jurídicos y normativos



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

en el proceso de expedición de licencias de urbanismo y construcción. Actualmente es la Directora Jurídica de la Curaduría Urbana No. 3

■ **Geovanis Arrieta Bernate**

Estudios en Ingeniería Sanitaria y Ambiental Universidad de la Salle, Tecnología Especializada en Saneamiento Ambiental, Universidad Distrital "Francisco José de Caldas". Especialista en Gobierno Municipal, Universidad Javeriana. Bogotá, Especialista en Gestión Integral de Servicios Públicos Domiciliarios, Universidad Politécnica de Valencia - España.

■ **Manuel Alberto Restrepo Medina**

Abogado y colegial de número de la Universidad del Rosario. Especialista en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes. Magíster en Estudios Políticos de la Universidad Javeriana. Magíster en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario. Magíster (DEA) en Derecho Procesal de la Universidad Alfonso X el Sabio. Ph. D. en Derecho por la Universidad Alfonso X el Sabio. Coordinador Académico de la Maestría en Derecho Administrativo.

■ **Eduardo Jaramillo Robledo**

Ingeniero Civil de la Universidad Javeriana. Empresario dedicado a actividades relacionadas con la construcción y desarrollo urbano. Estuvo en la Presidencia Nacional de Camacol. Miembro en representación del Sector de Constructores del Consejo Superior de Vivienda. Actualmente es Gerente Socio de Suhabitat S.A.

■ **Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz**

Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en Derecho Comercial de la Universidad de Los Andes. Cand. Msc. Gestión, Conservación y Control de Especies sometidas a Comercio Internacional, Universidad de Andalucía – España. Consultor, Fundación Fondo Patrimonio Natural. UT Guerrero & Calixto Consultores. Docente de la Universidad del Rosario.

■ **Fernando Treebilcock Barvo**

Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Litigante de Derecho Urbanístico y Policivo. Docente. Participante en la redacción del Código de Policía de Bogotá.

■ **Yolanda Sierra León**

Restauradora de Patrimonio Cultural Mueble, con énfasis en monumentos y archivos públicos, electrónicos y físicos y Doctorado en Sociología de la Universidad Externado de Colombia. Abogada experta en Legislación y Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad Libre de Colombia. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario. Docente universitaria.

■ **Luis Felipe Vergara Cabal**

Abogado, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Gerente General de la firma Luis Felipe Vergara y Cía. Ltda. Elaboración de Planes Parciales para: Plan de



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Regularización y Manejo Cantón Norte Carrera 11, Plan Maestro Av. La Esperanza.
POT Soacha, POT Chía.

■ **Alfonso Pinaud Velasco**

Arquitecto de la Universidad Javeriana con Especialización en Diseño Urbano de la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente trabaja en la Secretaría Distrital de Planeación en el Área de Patrimonio Arquitectónico y Renovación Urbana. Docente y Consultor para desarrollos urbanos en ciudades colombianas y en Quito –

■ **Katia González Rosales**

Magíster en Diseño Urbano de la Architectural Association de Londres. Viceministra de Cultura y Directora de Patrimonio Nacional de Colombia. Gerente de la empresa de Renovación Urbana de Bogotá. Premio Nacional de arquitectura 1997. Gerente y promotora de Proyectos de la firma González Ripoll y asociados y KGP proyectos, en la actualidad dirige el Centro cultural del Convenio Andrés Bello.

Nota: La Universidad se reserva el derecho de adecuar la planta docente, según los requerimientos del programa con un perfil equivalente o superior.

Requisitos de admisión

El proceso de admisión en la Universidad del Rosario para la **Especialización en Derecho Urbano** contempla dos pasos:

1. Evaluación de la hoja académica y profesional del aspirante.
2. Presentación de entrevista personal con el director del programa.

Nota: Señor aspirante, en el momento de la inscripción tenga en cuenta su plena disponibilidad para asistir efectivamente a las sesiones de entrevistas contempladas en el calendario.

En el momento de formalizar la inscripción, no se exigirá documento alguno, razón por la cual le sugerimos preparar con anticipación y entregar en las fechas estipuladas para ello, según el calendario, los siguientes documentos:

- Fotocopia autenticada del Diploma o Acta de Grado del programa profesional cursado.
- Tres (3) fotografías de 3 x 4 cms.
- Copia de su documento de identidad.
- Certificación de afiliación a Caja de Compensación con información de antigüedad, nombre y documento de identidad del beneficiario.



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Éstos deberán ser entregados en la Oficina de Admisiones, en las fechas estipuladas para cada período, una vez sea publicado el listado de admitidos.

La radicación oportuna de los documentos anteriores y el pago de la orden de matrícula, son requisitos para la entrega del respectivo carné de estudiante.

Requisitos de inscripción para aspirantes extranjeros y colombianos que hayan cursado el pregrado o su equivalente en el exterior

En el caso de aspirantes de habla hispana:

- Diploma o Acta de Grado que acredite un título profesional.
- Presentación de entrevista personal.
- Formulario de inscripción.

Una vez se decidida la admisión por parte de la universidad, el aspirante deberá iniciar los trámites para la expedición de la cédula de extranjería, en caso de no tenerla.

En el caso de los aspirantes de habla no hispana:

Adicional a los requisitos para estudiantes de habla hispana, deberán adjuntar el resultado de un examen aplicado por una institución idónea, que certifique el dominio aceptable de la lengua castellana a nivel comprensivo, verbal y escrito.

Internacionalización

La Universidad del Rosario consagra la internacionalización como una de las líneas de acción fundamentales dentro de su Plan Estratégico. La Cancillería se encarga de la promoción y desarrollo de este eje a través de tres estrategias: Educación transfronteriza, internacionalización en casa y cooperación internacional, siendo la calidad el eje transversal.

Estos tres campos de acción pretenden principalmente promover los intercambios académicos, la interacción de la comunidad rosarista con la comunidad académica global, la multiculturalidad, la gestación de proyectos viables de proyección social, la investigación interdisciplinaria por medio de la participación en redes, la revisión permanente de los currículos para que estén a la vanguardia de la educación mundial y el estudio de idiomas de manera permanente.

Programas de doble titulación en pregrado:

- La Facultad de Jurisprudencia con la Universidad Alfonso X El Sabio (España) y la Universidad de París II (Francia).
- El programa de Psicología con la Universidad de Bologna (Italia).



- La Facultad de Economía con la Universidad de Toulouse (Francia).
- La Facultad de Administración con Sup DeCo (École Supérieure de Commerce de Montpellier – Francia).

Redes Internacionales.

- 119 convenios internacionales por intercambios y pasantías en América, Europa y Asia.
- 12 idiomas: inglés avanzado, francés, italiano, alemán, portugués, mandarín, japonés, turco, árabe, latín, griego y hebreo.
- Profesores internacionales de planta provenientes de Argentina, Canadá, Chile, China, Cuba, Estados Unidos, España, Francia, Inglaterra, Japón y Rusia.
- Semestres multiculturales de Asia, Francia, región Mediterránea Árabe, Israel, semestre internacional (con la participación de 15 países invitados), México, Brasil, Estados Unidos y próximamente Europa.
- Asignaturas dictadas en inglés y francés.
- Giras académicas a China, Egipto y Turquía.
- Club de idiomas que reúne voluntariamente a todas las personas interesadas en conversar y discutir temas académicos, culturales y de actualidad en los idiomas que dominan.
- Ciclos de cine internacional.



Decanatura del Medio Universitario

Sus programas y servicios están orientados a la formación integral del estudiante como eje fundamental que abarca todos los aspectos de la persona humana, en su ser racional y social, en sus aspectos espirituales, culturales, intelectuales y psicológicos y en lo relacionado con su desarrollo físico.

Para lograr este propósito, coordina y desarrolla programas en las siguientes áreas:

Acompañamiento a la formación y desarrollo humano: Programas de Prevención Integral orientados a promover en los miembros de la comunidad la responsabilidad consigo mismo, con los otros y con el medio ambiente a través de actividades en las cuales se trabajan diferentes tópicos de la salud física, psicológica, espiritual y social.

Semestralmente se organizan torneos internos en las modalidades de fútbol, fútbol sala, baloncesto, voleibol, tenis de campo y tenis de mesa categorías femenina y masculina; así mismo, se ofrecen electivas orientadas a un mayor conocimiento de la técnica y a la práctica de valores.

Campañas educativas: Realizadas en periodos de tiempo específico con el objeto de consolidar conceptos de formación, desarrollo y prevención; dichas campañas se estructuran a través del proyecto sombilla "EVOLUCIÓN".

Formación humanista, cultural, artística y desarrollo físico: Actividades orientadas a propiciar la participación de los estudiantes en espacios curriculares y extracurriculares que favorecen el desarrollo de competencias complementarias a las académicas, su formación humanista, su desarrollo armónico como persona y el fortalecimiento de las relaciones sociales. Para ello: apoya la conformación de grupos institucionales tales como el coro, la tuna, los grupos de danza folclórica, contemporánea y árabe; tango, teatro y teatro comedia.

Así mismo, cuenta con selecciones deportivas de fútbol, fútbol sala, baloncesto, voleibol, squash, tenis de campo y tenis de mesa, ultimate, rugby; taekwondo ramas femenina y masculina.

Igualmente, oferta una gama de asignaturas electivas contextualizadas en las siguientes áreas de formación; artes escénicas, artes musicales, artes plásticas, cine, bienestar y calidad de vida, desarrollo humano, imagen, formación internacional, formación rosarista y formación ciudadana y social.

Coordinación del programa de Becas e Incentivos que define los beneficios otorgados por la Universidad del Rosario a los miembros de su comunidad, así como la forma de acceder a ellos.



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Administración de la Tienda Universitaria: Ofrece a la comunidad Rosarista la posibilidad de identificarse con la imagen corporativa de la universidad mediante la adquisición de souvenirs y artículos de consumo.

Biblioteca

Para ofrecer un servicio de excelencia a nuestros estudiantes, la biblioteca cuenta con una infraestructura tecnológica avanzada, con fácil acceso a redes de información y recursos electrónicos de alta calidad.

- Más de 600 puestos de lectura.
- Terminales de consulta con tecnología informática avanzada: alta velocidad de conexión, servicios dedicados exclusivos para consultas académicas y facilidad de manejo gracias a la tecnología touchscreen.
- Red inalámbrica para conexión a Internet desde cualquier parte de la biblioteca.
- Computadores portátiles adaptados a la red inalámbrica.
- Acceso al catálogo bibliográfico en Internet "Ibistro" que permite conocer el material bibliográfico con que cuenta el sistema de bibliotecas; información sobre los servicios; buzón de sugerencias; renovación y reserva de material y la consulta de los catálogos en línea de algunas de las más importantes bibliotecas nacionales e Internacionales
- Metabuscaor: esta herramienta permite hacer búsquedas simultáneamente y de forma muy sencillas en catálogos bibliográficos de otras universidades y varias fuentes de información electrónicas a las cuales tiene acceso la Biblioteca de la Universidad del Rosario.
- Portal de Revistas electrónicas A to Z: este sistema proporciona información sobre la disponibilidad de todas las publicaciones periódicas en biblioteca y si la revista cuenta con acceso electrónico, permite ver los contenidos de la publicación en texto completo.
- Acceso a completas bases de datos internacionales.

Financiación de Matrículas

Para brindar alternativas de financiación a los estudiantes de pregrado y posgrado, la universidad tiene suscritos convenios con entidades, las cuales le tramitan en forma ágil la solicitud de crédito.



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Los estudios de pregrado y posgrado pueden ser cancelados mediante las siguientes opciones:

Cheque o efectivo: En cualquier oficina del Banco Santander o Banco Unión Colombiano, de acuerdo con lo establecido en el recibo de pago.

Tarjeta de Crédito o Débito: Debe efectuarse únicamente en la oficina del Banco Santander, ubicada en el Claustro (Calle 14 No. 6-25 - Bogotá. D.C).

Crédito a través de entidades en convenio: Banco Santander, Inversora Pichincha, Fincomercio, Fundación Educativa Central Seguros, Fundación Roberto Michelsen Lombana, Banco de Crédito y Financiera Internacional.

Pago en Línea: Bancolombia y la Universidad del Rosario se unen para ofrecer mayores beneficios a través del pago por Internet.

Para mayor información, ingrese a la dirección <http://www.urosario.edu.co/pagos/> donde encontrará todo lo relacionado con inscripción de cuentas y procesos de pago, entre otros.